



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 Acta número 121, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento veintiuno, celebrada por el  
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 23 de agosto del año 2022, en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,  
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marco Vinicio Valverde Solís.  
5 Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro. Regidores Propietarios: Tatiana Bolaños Ugalde,  
6 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. Regidores Suplentes: Carlos Mario Brenes  
7 Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid Gisella Murillo Alfaro. Síndicos  
8 Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Núñez, distrito San  
9 Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos  
10 y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito  
11 San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Charles  
12 Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas distrito de Sabana Redonda.  
13 Alcaldía Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Miembros ausentes:** Emily  
14 Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo, y la Regidora  
15 Suplente María Gabriela Cruz Soto. -----

16 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y todos  
19 los que en forma presencial o redes sociales nos siguen hoy en la Sesión Ordinaria No. 121-2022,  
20 iniciamos con una invocación a cargo de la Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro,  
21 Buenas tardes, Padre Celestial en esta tarde venimos delante de tu preferencia, señor, a darte gracias por  
22 permitarnos estar una vez más aquí, te pido Señor que, envíes tu Espíritu Santo, para que una vez más,  
23 nos des Sabiduría, Discernimiento para poder tomar las mejores decisiones, para este nuestro Cantón,  
24 todo esto Señor te lo pido y agradezco en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo Amén. -----

25 **ARTÍCULO NO. I**-----

26 **Aprobación orden del día**-----

27 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, procedemos con la  
28 aprobación del orden del día, sin embargo, solicito una alteración al mismo, para incluir como tercer  
29 punto, la lectura de la terna de la Escuela Santa Cecilia, y posteriormente la Juramentación de los  
30 miembros presentes, siendo así someto a votación la alteración del Orden del Día, sírvanse levantar la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 mano los que están de acuerdo, y la firmeza. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1519-08-2022.** El Concejo  
2 Municipal de Poás, una vez conocida la solicitud de alteración del orden del día, expuesta por el  
3 Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, mediante el cual se incluye como punto número  
4 tres, la lectura de la terna de la Escuela Santa Cecilia y cuarto punto Juramentación miembros de la Junta  
5 de Educación Escuela Santa Cecilia. **SE ACUERDA:** Aprobar la alteración del orden del día, de la  
6 Sesión Ordinaria No. 121-2022, incluyendo como punto número punto número tres, la lectura de la terna  
7 de la Escuela Santa Cecilia y cuarto punto Juramentación miembros de la Junta de Educación Escuela  
8 Santa Cecilia. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,  
9 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME**  
10 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: posteriormente pasaríamos a lo que  
12 es la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- 13 I- Aprobación Orden del Día. -----  
14 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.120-2022. -----  
15 III-Lectura de terna de la Escuela Santa Cecilia. -----  
16 IV-Juramentación miembros de la Junta de Educación Escuela Santa Cecilia. -----  
17 V- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----  
18 VI- Informe de Comisión. -----  
19 VII- Asuntos Varios. -----  
20 VIII- Mociones y Acuerdos. -----

21 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén  
22 de acuerdo con el orden del día y los que estén de acuerdo en que quede en firme. Se acuerda:  
23 **ACUERDO NO. 1520-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de  
24 la Sesión Ordinaria No. 121-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria  
25 No. 121-2022, del 23 de agosto de 2022. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,  
26 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.  
27 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 **ARTÍCULO NO. II**-----

29 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solis, comenta: pasamos al siguiente punto análisis y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 120-2022. ¿algún comentario? En ese aspecto, en el acta  
2 de la Sesión Ordinaria, habría que hacer una revisión del acta, porque había quedado pendiente la  
3 fórmula para lo que era el cálculo del reglamento de Patente de Licores, el cual debe de ser incorporado,  
4 en este caso solicito someter a votación la revisión del acta, sírvanse levantar la mano los que están de  
5 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1521-08-2022**. El Concejo Municipal de Poás, una vez  
6 conocida la solicitud expuesta por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE**  
7 **ACUERDA:** Aprobar la revisión del acta de la Sesión Ordinaria No. 120-2022, celebrada el 16 de  
8 agosto de 2022, específicamente el **ACUERDO NO. 1515-08-2022**. Votan a favor los regidores, Marco  
9 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez  
10 y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**  
11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, realizaríamos la  
12 revisión del acta en donde vamos a revisar el **ACUERDO NO. 1515-08-2022**, tomado por el Concejo  
13 Municipal de Poás, en su Sesión Ordinaria No. 120-2022, celebrada el 16 de agosto de 2022, para  
14 modificar el artículo 27 del Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás, con base en la  
15 propuesta técnica del oficio MPO-PAT-068-2022, remitido mediante el oficio No. MPO-ALM-436-  
16 2022, con el fin de incluir textualmente la fórmula indicada, la cual sería:  $P = [ (0,6 \times pe/NTcs) + (0,3 \times$   
17  $van/VNcs) + (0,1 \times ate/ATcs) ] \times 100$ , los significados de cada uno de los componentes de la fórmula, son:  
18 **P:** puntaje obtenido por el negocio. **Pe:** personal promedio empleado por el negocio durante el último  
19 período fiscal. **NTcs:** parámetro de referencia para el número de trabajadores de los sectores de  
20 comercio y servicios. **van:** valor de las ventas anuales netas del negocio en el último período fiscal.  
21 **VNcs:** parámetro monetario de referencia para las ventas netas de los sectores de comercio y servicios.  
22 **ate:** valor de los activos totales netos de la empresa en el último período fiscal. **ATcs:** parámetro  
23 monetario de referencia para los activos netos de los sectores de comercio y servicios. Para el caso del  
24 ATcs, no podrá tener un valor menor de diez millones de colones. Los valores NTcs, VNcs y ATcs serán  
25 actualizados según lo hace anualmente el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, por medio de  
26 Digepyme, de conformidad con lo señalado en la Ley N.º 8262, Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas  
27 y Medianas Empresas, de 2 de mayo de 2002. Entonces sometemos a votación hacer esta modificación  
28 el artículo 27, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1522-08-2022**. El Concejo  
29 Municipal de Poás, basado en el **ACUERDO NO. 1521-08-2022**, tomado en la Sesión Ordinaria No.  
30 121-2022, celebrada el 23 de agosto de 2022, en el cual se aprueba la revisión del acta la Sesión Ordinaria



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 No. 120-2022, celebrada el 16 de agosto de 2022, y basado en el Oficio MPO-ALM-346-2022, mediante  
2 el cual remite el oficio No. MPO-PAT-068-2022 cálculo solicitado para incluir en el Reglamento de  
3 Patentes de Licores del Cantón de Poás. **SE ACUERDA:** Incluir textualmente la fórmula:  $P=[(0,6 \times$   
4  $pe/NTcs) + (0,3x \text{ van}/VNcs)+(0,1 \times \text{ate}/Atcs)] \times 100$ , en el artículo 27 del Reglamento de Patentes de  
5 Licores del Cantón de Poás, aprobado en el **ACUERDO NO. 1515-08-2022**, tomado por el Concejo  
6 Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 120-2022, celebrada el 16 de agosto de 2022. Votan a favor los  
7 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot  
8 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
9 **APROBADO.** -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: una vez hecha y aplicada la revisión,  
11 sometemos a votación la aprobación del acta en sí, con esas modificaciones, sírvanse levantar la mano  
12 los que están de acuerdo en aprobar el acta, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**  
13 **1523-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión  
14 Ordinaria No. 120-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No.  
15 120-2022, celebrada el 16 de agosto de 2022, con las modificaciones expuestas. Votan a favor los  
16 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot  
17 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
18 **APROBADO.** -----

19 **ARTÍCULO NO. III ALTERACIÓN ORDEN DEL DÍA**-----

20 **Lectura de terna de la Escuela Santa Cecilia.** -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos a dar lectura a la terna, no sé  
22 si ya estarán todos completos, creo que falta uno, si llegara después, hacemos otra alteración al orden  
23 del día, para que se juramente los que faltan. -----

24 Se da lectura al Formulario F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de  
25 Educación y Juntas Administrativas, de la Escuela Santa Cecilia, la cual indica, en resumen: “Terna  
26 No.1. Lanyinyael Arce Cruz, cédula de identidad 8014000404, Johanna de los Ángeles Jiménez Torres,  
27 cédula de identidad 112050663, Denence Rodríguez Villalobos, cédula de identidad 303920862, Terna  
28 No. 2. Jessica María Salas Rodríguez, cédula de identidad 206130165, Karla Vanessa Rojas Navarro,  
29 cédula de identidad 603640766, Annette Vanessa Quesada Villarreal, cédula de identidad 205980016,  
30 Terna No. 3. Daniel Roberto Murillo Salas, cédula de identidad 204160043, Carlos Daniel Murillo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

- 1 Alfaro. cédula de identidad 208060412, Gerardo Enrique Chaves Benavides, cédula de identidad  
2 205470304, Terna No. 4. Daniel Alberto Murillo Rodríguez, cédula de identidad 206240787, Edgar  
3 Francisco Rodríguez Blanco, cédula de identidad 204050168, Jorge Antonio Sánchez Mena, cédula de  
4 identidad 110670081, Terna No. 5. Evelyn María Porras Valenciano, cédula de identidad 207490795,  
5 María del Socorro Rodríguez Gómez, cédula de identidad 202660720, Arellys María Villalobos Chaves,  
6 *cédula de identidad 205900484.* -----  
7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: como en este documento no se  
8 recomienda alguna persona que esté en la terna, talvez las personas que son vecinos de la comunidad,  
9 nos puedan hacer una recomendación. -----  
10 El Regidor Suplente José Ignacio Murillo, comenta: muy buenas noches a todos y todas, por mí parte  
11 me han recomendado a la señorita Evelyn María Porras Valenciano, que indican que tiene muy buena  
12 disponibilidad y responsabilidad para ejercer las funciones dentro de la Junta. -----  
13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: Evelyn María Porras Valenciano, ¿se  
14 encuentra? Ok, es la persona que encabeza la terna No. 5, ¿alguna otra recomendación? -----  
15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todas y todos quiero recomendar  
16 también a Daniel Murillo Salas, miembro de la comunidad y una persona muy responsable y dispuesto  
17 a colaborar, que es lo más importante. -----  
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: Daniel Murillo Salas ¿se encuentre  
19 presente? Perfecto es el que encabeza la terna No. 3. -----  
20 La Regidora Suplente Ingrid Murillo Alfaro, comenta: quiero recomendar, bueno aún no ha llegado,  
21 pero es al señor Edgar Francisco Rodríguez Blanco, es una persona trabajadora, honesta, conozco a su  
22 familia y de muy buenos principios. -----  
23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Edgar Francisco no se encuentra, es  
24 el que está en el segundo puesto en la terna No. 4. ¿alguna otra recomendación? -----  
25 La Regidora, Margot Camacho Jiménez, comenta: buenas noches, mi recomendación, la terna No. 2 es  
26 para Jessica María Salas Rodríguez, porque tiene mucha disponibilidad, tiempo y cercanía con la  
27 Institución. -----  
28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿Jessica María se encuentra? Perfecto,  
29 ella es la que encabeza la terna No. 2. Nos faltaría una recomendación para la terna No. 1. -----  
30 La Regidora, Margot Camacho Jiménez, comenta: en la terna No. 1. La señorita Lanyinyael Arce Cruz,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 por cercanía a la Institución y disponibilidad de tiempo. -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿Lanyinyael Arce Cruz se encuentra  
3 presente? Es la que encabeza la terna No. 1, tendríamos 4 personas nos faltaría Edgar Rodríguez, para  
4 juramentar, en ese caso sometemos a votación, la dispensa del trámite de comisión, sírvanse levantar la  
5 mano, a continuación, sometemos a votación las recomendaciones expuestas por los Regidores de las  
6 diferentes personas de las ternas las cuales serían; terna No.1. Lanyinyael Arce Cruz, terna No. 2. Jessica  
7 María Salas Rodríguez, terna No. 3. Daniel Roberto Murillo Salas, terna No. 4. Edgar Francisco  
8 Rodríguez Blanco, Terna No. 5. Evelyn María Porras Valenciano, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:  
9 **ACUERDO NO. 1524-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la terna  
10 presentada por el MSc. Luis Emilio Hernández León, Supervisor de Educación Circuito 07, Encargado  
11 Institucional en ausencia del Director de la Escuela Santa Cecilia. **SE ACUERDA:** Nombrar a  
12 Lanyinyael Arce Cruz, cédula de identidad 8014000404, Jessica María Salas Rodríguez, cédula de  
13 identidad 206130165, Daniel Roberto Murillo Salas, cédula de identidad 204160043, Edgar Francisco  
14 Rodríguez Blanco, cédula de identidad 204050168, y Evelyn María Porras Valenciano, cédula de  
15 identidad 207490795, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia, San Pedro  
16 de Poás. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana  
17 Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE**  
18 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no sé si damos un tiempo para que  
20 llegue la persona que falta para juramentar o hacemos otra alteración. -----

21 **ARTÍCULO NO. IV ALTERACIÓN ORDEN DEL DÍA**-----

22 **Juramentación miembros de la Junta de Educación Escuela Santa Cecilia.** -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos con la juramentación,  
24 de, Lanyinyael Arce Cruz, cédula de identidad 8014000404, Jessica María Salas Rodríguez, cédula de  
25 identidad 206130165, Daniel Roberto Murillo Salas, cédula de identidad 204160043, Evelyn María  
26 Porras Valenciano, cédula de identidad 207490795, como miembros de la Junta de Educación de la  
27 Escuela Santa Cecilia, levantando la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí  
28 juro”.-----

29 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la  
30 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 **Sí Juro.** -----

2 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

3 Queda debidamente juramentados, para ejercer funciones, muchas gracias, por su labor. -----

4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: aprovechando que están aquí, quiero agradecerles por

5 la exposición, por querer ayudar, se que estar en una Junta de Educación no es fácil, también quiero

6 recomendarles que lean el reglamento de Juntas de Educación, es muy importante saber que se puedo y

7 no hacer, cuales son los procedimientos, porque a veces por buena fe, uno hace muchas cosas, pero no

8 está cumpliendo con lo que dice la Ley, entonces para que estudien un poquito sobre ese tema y se

9 preparen, y agradecerles de verdad por esa iniciativa de poder colaborar con una Institución que lo

10 necesita muchísimo, buenas noches. -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gustan se pueden quedar o sino se

12 pueden retirar, muchas gracias. -----

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solamente para que sepan, necesitamos que venga el

14 otro para poder juramentarlo hoy, para que ustedes puedan entrar en funcionamiento, ojalá que venga. -

15 **ARTÍCULO NO. V**-----

16 **Lectura de correspondencia**-----

17 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,

18 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

19 **1)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-415-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, del MBA. Heibel

20 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo,

21 se adjunta propuesta de modificación del REGLAIVIENTO PARA LA OPERACIÓN Y

22 ADIVTNISTRACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA MUNICIPALIDAD DE POÁS, en la cual se indica

23 que lo que está en color rojo, es el texto a agregar, en color azul, es una propuesta al artículo 51 y en

24 *verde es el texto que se debe eliminar.*” -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: al ser una propuesta para

26 modificación de Reglamento para la operación de la Administración del Acueducto, sería enviado a la

27 Comisión de Jurídicos para el análisis que corresponda. -----

28 **2)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-425-2022, de fecha 19 de agosto de 2022, del MBA. Heibel

29 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo,

30 para su conocimiento y acuerdos respectivos, se remite oficio 13445 de parte de la Contraloría General



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 de la República, mediante la cual tiene como asunto: Indicaciones para la formulación y remisión a la  
2 Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las  
3 municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2023.” -----  
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: según el procedimiento hay que  
5 aprobarse que tenemos conocimiento de estas modificaciones, para lo que son presupuestos, en ese caso  
6 sometemos lo que es la dispensa del trámite de comisión, sometemos a votación el conocimiento  
7 establecido y por último la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO**  
8 **NO. 1525-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. 13445, de fecha 17  
9 de agosto del 2021, de la M.Sc. Yorleny Rojas Ortega, Gerente de Área a.i. y la Mag. Sugey Montoya  
10 Espinoza, Asistente Técnico, Contraloría General de la República sobre las “Indicaciones para la  
11 formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben  
12 atender las Municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2023”. **SE ACUERDA:**  
13 Dar por conocidas las indicaciones y demás documentos que deben completar y custodiar las  
14 Municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2023, los cuales se detallan: a-  
15 Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto  
16 institucional, los cuales incluyen requerimientos para municipalidades que cuentan con Concejos  
17 Municipales de Distrito. b- Certificación de la verificación de requisitos del bloque de legalidad  
18 presupuestario que debe cumplir el acta de aprobación del presupuesto inicial y sus variaciones de las  
19 municipalidades. c- Certificación de la verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario  
20 que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades. d-Modelos de guía  
21 interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las  
22 municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones presupuestarias. e- Modelo  
23 de Guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir en el Plan Operativo Anual las  
24 Municipalidades sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General. f- Proyectos de  
25 inversión pública que por su monto deben suministrar la información a la Contraloría General de la  
26 República. g-Cuadros documentos presupuestarios, última versión disponible. h-Plantilla para  
27 presentación de la información Plurianual. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,  
28 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.  
29 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y**  
30 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

- 1 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-427-2022, de fecha 22 de agosto de 2022, del MBA. Heibel  
2 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Después de un cordial saludo, para*  
3 *su conocimiento y aprobación, se remite Modificación Presupuestaria No. 04-2022, por un monto total*  
4 *de ¢164,776,118.00 (ciento sesenta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil ciento dieciocho*  
5 *colones 91/100).”* -----  
6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: temática de presupuesto se envía a la  
7 comisión de Hacienda y Presupuesto para el respectivo análisis. -----  
8 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-420-2022, de fecha 19 de agosto de 2022, del MBA. Heibel  
9 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Después de un cordial saludo, me*  
10 *permite enviarles copia del Presupuesto Extraordinario No. 02-2022 y el Plan Operativo Presupuesto*  
11 *Extraordinario No. 2-2022, por un monto de ¢174,535,399.32, para su revisión y aprobación.”* -----  
12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: nuevamente temática de presupuesto  
13 Extraordinario No. 2-2022, pasa a la comisión de Hacienda y Presupuesto para el respectivo análisis. --  
14 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-OD/CCDR-03-2022, de fecha 19 de agosto de 2022, del Lic. Victor  
15 Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i, Damaris Artavia Soto, Encargada Archivo Central y Licda. Carmen  
16 Víquez Alfaro, Gestora Recursos Humanos, el cual indica, en resumen: *“Después de un respetuoso*  
17 *saludo, nos permitimos informarles que este órgano Director nombrado por el Concejo Municipal*  
18 *según Acuerdo No. 1423-07-2022, no se había podido reunir por la ausencia de uno de sus miembros,*  
19 *fo cual ya fue subsanado; en el Acuerdo No. 1448-07-2022 el Concejo Municipal les solicitó una*  
20 *recaudación de hechos y un informe para que el órgano continúe con el proceso, tras lo cual recibe*  
21 *Oficio MPO-CCDR-118-2022, Acuerdo No. 23-07-2022 donde no se incluye un informe, por lo que en*  
22 *reunión de hoy 19 de agosto de 2002, Minuta 02-2022 del órgano Director se acuerda: Enviar un Oficio*  
23 *a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, solicitando un informe o narración de hechos*  
24 *de una manera histórica o cronológica, en un plazo no mayor de 8 días hábiles, en un expediente de ser*  
25 *posible foliado, donde se indique los nombres de los supuestos involucrados y si se encuentran en activo*  
26 *como parte del Comité.. Por lo anterior, quedamos a la espera de lo solicitado para continuar con el*  
27 *debido proceso.”* -----  
28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----  
29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no, solamente esperar que se realicen las sesiones. ----  
30 **6)-** Se da lectura al oficio No. MPO-RHM-076-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, de la Licda. Carmen



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 Víquez Alfaro, Gestora de Recursos Humanos, la cual indica, en resumen: “En atención al concurso  
2 único 01-2022 para la contratación de la Secretaria del Concejo Municipal, me permito indicar lo  
3 siguiente: 1. Se recibieron 17 ofertas en total, cerrando el proceso de recepción el día 31 de mayo del  
4 presente año. 2. Se realizó el cuadro "Análisis 01-2022 ofertas de la Secretaria del Concejo Municipal",  
5 del cual se determinó que solamente dos personas cumplen con todos los requisitos solicitados de  
6 acuerdo al perfil del puesto descrito en el Manual descriptivos de Puestos de la Municipalidad de Poás.  
7 3. Luego se acordó, ampliar el proceso de solicitud de ofertas hasta el día 22 de julio, del cual, se  
8 recibieron 10 ofertas más, donde solamente una oferta cumple con lo requerido en el perfil de puesto.  
9 4. Del análisis realizado de todas las ofertas, se obtuvieron las siguientes candidatas: Edith Campos  
10 Víquez, Grettel Mejias Castillo, Auxiliadora Chinchilla Fallas. Por tanto, quedo atenta a las  
11 disposiciones del Concejo Municipal, con respecto a la aplicación de los predictores de evaluación  
12 (pruebas psicológicas, escritas y prácticas) y la aplicación de la entrevista. Siendo decisión del Concejo  
13 actual, el actuar y la implementación del proceso correspondiente para el concurso, ya sea, que se vaya  
14 a crear una Comisión para ver y evaluar los resultados obtenidos y aplicar los predictores, siempre de  
15 la mano y con la asistencia de Recursos Humanos.” -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: de este tema hay una moción,  
17 entonces se retoma en el espacio de mociones. -----

18 **7)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-052-2022, de fecha 23 de agosto de 2022, del Lic. Ronald  
19 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: “Estudio Técnico de solicitud  
20 de Recursos para la Auditoría Interna para el periodo 2023 y enfocado a considerar varios  
21 períodos.” -----

22 **8)-** Se da lectura al oficio No. AL-DBB-OFI-094-2022, de fecha 16 de agosto de 2022, de Dinorah  
23 Barquero Barquero, Diputada, el cual indica, en resumen: “Remito para su conocimiento la solicitud  
24 presentada ante mi Despacho por miembros de la comunidad de Guatusa de San Rafael del cantón de  
25 Poás. A esta comunidad, el ICODER le aprobó la instalación de un Parque Biosaludable hace  
26 aproximadamente dos años, aún no ha sido instalado. Tanto la comunidad como el CCDR de Poás, han  
27 enviado, en varias ocasiones, al señor Heiner Arroyo, Director de Promoción Recreativa Regional,  
28 oficios solicitándole la instalación del equipo y la respuesta siempre ha sido que se encuentra en trámite  
29 para gestionarse, cabe mencionar que en una de esas respuestas indicó que probablemente se instalaría  
30 en el año 2021 y a la fecha no se ha realizado dicha instalación. Por lo anterior respetuosamente



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 solicito, dar trámite a lo ya aprobado por el ICODER y concretar este beneficio a una comunidad que  
2 tanto lo necesita, ya que es una población que está aproximadamente a cuatro kilómetros del  
3 *polideportivo del cantón, lugar más cercano para ejercitarse.* -----  
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece sano dar un voto de apoyo  
5 a la gestión realizada por la Diputada Dinorah Barquero Barquero, en el oficio No. AL-DBB-OFI-094-  
6 2022, dispensa del trámite de comisión, sometemos a votación el voto de apoyo en sí y la firmeza del  
7 acuerdo sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1526-08-2022.** El Concejo  
8 Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. AL-DBB-OFI-094-2022, de la Diputada Dinorah  
9 Barquero Barquero. **SE ACUERDA:** Brindar voto de apoyo al oficio No. AL-DBB-OFI-094-2022,  
10 mediante el cual solicita dar trámite al proyecto que el ICODER aprobó sobre la instalación de un Parque  
11 Biosaludable en la comunidad de Guatusa San Rafael de Poás. Votan a favor los regidores Marco  
12 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez  
13 y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO**  
14 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
15 **9)-** Se da lectura al oficio No. DA-1108-07-2022, de fecha 28 de julio de 2022, del Ing. Danny Olivares  
16 Rivera y Marilyn Mora Vega, Coordinadora, Unidad Hidrológica Tárcoles-Pacífico Central, Dirección  
17 de Agua, MINAE, el cual indica, en resumen: “Referencia: **oficio MPO-SCM-110-2022 (gestión**  
18 **1787-2022).** El 9 de junio del 2022, el suscrito procedió a realizar inspección de campo en compañía  
19 de la señora Luzmilda Brenes Quirós, quien indicó el sitio donde se ubica a obra denunciada. Se  
20 identificó la obra, la cual se trata de un paso sobre un cauce de dominio público, conocido como  
21 quebrada Zamora. En apariencia dicha estructura cuenta con compuerta para el paso del agua bajo  
22 ella, pero se encuentra obstruida y está provocando represamiento. Este represamiento está afectando  
23 la dinámica de flujo y afectando el cauce. Según Registro de Permisos de Obras en Cauce, ya obra no  
24 cuenta con permiso otorgado por esta Dirección, por lo cual se considera ilegal. Para realizar el  
25 trámite administrativo correspondiente, y ordenarle al propietario del inmueble la intervención  
26 sobre la obra, se requiere los datos registrales del inmueble y así como algún medio de notificación  
27 al propietario. **Por lo cual le solicitamos respetuosamente, facilitarnos dicha información desde**  
28 **el ámbito de competencias de la Municipalidad de Poás.** -----  
29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----  
30 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: muy buenas noches para todas y todos, me parece que



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 sería oportuno trasladar la nota a la Administración para que proceda a brindar la información que se  
2 solicita. -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: trasladamos la nota a la  
4 Administración para que proceda como corresponda. -----

5 **10)-** Se da lectura a oficio No. MICITT-DVT-OF-424-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, de Orlando  
6 Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, el cual indica, en resumen: “Sirva la presente  
7 para extenderle un cordial saludo. En seguimiento al oficio MICITT-DVT-OF-226-2022 de fecha 20 de  
8 junio de 2022, dirigido a: Señor Heibel Rodríguez Araya y como parte del proceso de articulación,  
9 coordinación y diálogo entre la Municipalidad de Poás y el Ministerio de Ciencia, Innovación,  
10 Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), me permito invitarle al taller en el que se presentarán y  
11 analizarán temas relacionados con la Ley N°10.216, Ley para incentivar y promover la construcción  
12 de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica. El taller se realizará de manera virtual y tendrá  
13 lugar durante la mañana del próximo martes 06 de septiembre y durante la mañana del día jueves 08  
14 de septiembre. (Se adjunta la agenda de la actividad y la información de conexión se remitirán  
15 *directamente a su correo electrónico*).” -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este momento, ya está el  
17 caballero que faltaba para la juramentación, entonces solicito hacer una alteración al orden del día  
18 para poder juramentar a la persona faltante que sería Edgar Francisco Rodríguez Blanco, dispensa  
19 del trámite de comisión, votamos la alteración del orden del día en sí y la firmeza del acuerdo. Se  
20 acuerda: **ACUERDO NO. 1527-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la solicitud  
21 de alteración del orden del día, expuesta por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís,  
22 para proceder a juramentar al miembro faltante de la Junta de Educación Escuela Santa Cecilia. **SE**  
23 **ACUERDA:** Aprobar la alteración del orden del día, de la Sesión Ordinaria No. 121-2022, para  
24 juramentar al miembro faltante de la Junta de Educación Escuela Santa Cecilia. Votan a favor los  
25 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot  
26 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
27 **APROBADO.** -----

28 **ALTERACIÓN ORDEN DEL DÍA**-----

29 **Juramentación miembro de la Junta de Educación Escuela Santa Cecilia.** -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos con la juramentación,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 de, Edgar Francisco Rodríguez Blanco, cédula de identidad, 204050168, como miembro de la Junta de  
2 Educación de la Escuela Santa Cecilia, levantando la mano derecha escucha el juramento, y si está de  
3 acuerdo dice, “sí juro”. -----

4 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la  
5 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

6 **Sí Juro.** -----

7 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

8 Queda debidamente juramentados, para ejercer funciones, que Dios lo acompañe y muchas gracias. ----

9 **Continuación de la lectura de correspondencia.** -----

10 **11)-** Se da lectura al oficio No. AM-827-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, de la Municipalidad de  
11 Esparza, el cual indica, en resumen: “**SE ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos la moción  
12 presentada por el regidor Fernando Villalobos Chacón. “**MOCIONAMOS:** 1. Apoyar la lucha que  
13 están dando las universidades públicas para mantener su presupuesto para operar en el año 2023. 2.  
14 Solicitar al gobierno entienda el papel clave de las universidades públicas en el desarrollo del país. 3.  
15 Invitar a todas las municipalidades del país a apoyar a las U Públicas en esta lucha. 4. Solicitar al  
16 gobierno se incluya a la UTN al FEES de una vez y por todas e incluya la partida correspondiente. 5.  
17 *Copiar esta moción al Consejo de Gobierno y el Directorio Legislativo*” -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si les parece brindamos un voto de  
19 apoyo a la nota de la Municipalidad de Esparza, dispensa del trámite de comisión, sírvanse levantar la  
20 mano, el voto de apoyo en sí, y la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda:

21 **ACUERDO NO. 1528-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. SM-  
22 827-2022, de la Municipalidad de Esparza, mediante el cual presentan moción para apoyar la lucha que  
23 están dando las Universidades Públicas para mantener su presupuesto para operar en el año 2023,  
24 además solicitan al Gobierno entienda el papel clave de las Universidades Públicas en el desarrollo del  
25 País. **SE ACUERDA:** Brindar voto de apoyo al oficio No. SM-827-2022, de la Municipalidad de  
26 Esparza. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot  
27 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. Un voto en contra de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde.  
28 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CUATRO VOTOS A FAVOR**  
29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

30 **12)-** Se da lectura al oficio No. SCMM-502-08-2022, de fecha 18 de agosto de 2022, de la Municipalidad



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 de Moravia, el cual indica, en resumen: “*ASUNTO: Proyecto de ley n.º22.610 “Ley para autorizar*  
2 *a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones”*.” -----

3 **13)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 19 de agosto de 2022, de Presidencia Ejecutiva IFAM,  
4 el cual indica, en resumen: “Buenas prácticas para la elaboración de Presupuestos Municipales, día;  
5 *viernes 26 de agosto, 2022, hora: 9:00 am a 11: 00 am.*” -----

6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: respecto a este tema, me gustaría que la encargada  
7 de presupuesto pudiera recibir esa capacitación, no sé si don Heibel ya lo contemplo, pero como  
8 viene dirigido a los Encargados de Presupuesto. -----

9 **14)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 18 de agosto de 2022, de Unidad de Capacitación  
10 y Formación IFAM, el cual indica, en resumen: “Por este medio se les informa que se abre periodo  
11 de inscripción para la capacitación “*Proceso de Conformación de los Comités Cantonales de la*  
12 **Persona Joven (CCPJ) para el periodo 2023-2024**”. Por tanto, se les motiva a personas miembro  
13 del Concejo Municipal y enlaces municipales de los CCPJ participar de este espacio de  
14 capacitación que se ejecutará el sábado 17 de septiembre de 10:00 am a 12:00 pm.” -----

15 **15)-** Se da lectura al correo electrónico, de fecha 16 de agosto de 2022, de Jean Paul Espinoza  
16 Arceyut, Consejo de la Persona Joven, el cual indica, en resumen: “En atención a la conformación  
17 de los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ), para el período 2023-2024, se les remite  
18 el oficio CPJ-DE-OF-383-2022. Los CCPJ tienen como objetivo fundamental elaborar y ejecutar  
19 propuestas locales y nacionales que consideren los principios, fines y objetivos que establecen la  
20 Ley N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven vigente.  
21 Por tal razón, se les recuerda que, en los meses de octubre y noviembre del 2022, la Municipalidad  
22 deberá realizar el proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el CCPJ, el cual  
23 entrará a regir a partir del 1 de enero del 2023 y hasta el 31 de diciembre 2024.” -----

24 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: este documento tiene que ver con el tema de la  
25 conformación del Comité de la Persona Joven, para ser importante trasladar la invitación a las  
26 diferentes Instituciones, para que inicien los procesos de conformación, porque tienen que realizar  
27 Asambleas y demás, igual el Concejo tiene que nombrar a una persona que lo represente. -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces trasladarlo a las  
29 diferentes Instituciones que tienen relación con el Comité de la Persona Joven para que empiecen  
30 con el trámite respectivo. ¿alguien más quiere referirse al tema? -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

- 1 **16)-** Se da lectura al correo electrónica, de fecha 19 de agosto de 2022, de Unidad de Capacitación y  
2 Formación, IFAM, el cual indica, en resumen: “El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM,  
3 y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, CNE, se complacen en  
4 invitarles al Seminario: Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos locales, el cual procura  
5 desarrollar los conocimientos generales para la gestión del riesgo de desastres desde los gobiernos  
6 locales, reconociendo el marco legal, los alcances, competencias y las responsabilidades que  
7 corresponden al personal técnico y administrativo municipal en relación con esta temática.” -----
- 8 **17)-** Se da lectura a nota anónima, de fecha 19 de agosto de 2022, la cual indica: “Quiero solicitar que  
9 revisen si la construcción en el lote del señor Marco Antonio Cespedes Murillo tiene permiso de  
10 construcción y el trámite que da el MOPT para la distancia que se debe retirar de la orilla de la calle  
11 que es Nacional, la construcción es en la propiedad que tiene número de A2262795-2021, eso es en la  
12 calle hacia el Volcán frente al restaurante la Poaseña en el cruce de cahuyal, yo quiero saber porque  
13 me negaron mi permiso en un caso muy parecido y todo tienen que ser parejo, yo voy a estar  
14 *preguntando por la respuesta. Anónimo.*” -----
- 15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario al respecto? -----
- 16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece importante hacerle la consulta a Jimmy  
17 y que responda, yo diría que sería mejor poner un plazo, por ejemplo, una semana y que envíe una copia  
18 al Concejo de los permisos también para trasladárselo o ponerlo en la página, no sé como se le  
19 comunicará a la persona que hizo la denuncia, cuando pregunte. -----
- 20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces tomamos un acuerdo al  
21 respecto. ¿Isabel quiere referirse al tema.? -----
- 22 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: muy buenas noches a todas y todos, con respecto  
23 a este tema, también quisiera mostrar mi interés en saber de los permisos que tuvieron para hacer dicha  
24 construcción más que todo en la entrada que tiene esa propiedad, ya que siento que hay invasión de vía,  
25 sí me gustaría saber y estar al tanto de eso, como representante del distrito. -----
- 26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún otro comentario? Siendo así  
27 vamos a tomar el acuerdo, en primera instancia la dispensa del trámite de comisión, sometemos a  
28 votación el acuerdo para trasladar la nota a Gestión Territorial, para que haga el análisis de los permisos  
29 de construcción y que a su vez eleve la consulta a quien corresponda para lo que son los lineamientos de  
30 la ruta Nacional, si cumple o no, y por favor que sea en un plazo de una semana que se dé el informe.



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

- 1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe: como dice Isabel serían los alineamientos del MOPT,  
2 una copia de los alineamientos y los permisos de construcción, si los tiene. -----
- 3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces hacer la aclaración de que  
4 sea una copia, como indica la Regidora Tatiana, en una semana, y por último quedaba pendiente la  
5 firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1529-08-2022.** El  
6 Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota anónima, mediante la cual se solicita que se revise  
7 si la construcción en el lote del señor Marco Antonio Cespedes Murillo, cuenta con los permisos de  
8 construcción y trámites que brinda el MOPT. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Trasladar la nota al Ing.  
9 Jimmy Morera Ramírez, Coordinador Gestión Desarrollo Territorial, para que, en plazo de una semana,  
10 brindé la respuesta necesaria, incluyendo copia de los alineamientos otorgados por el MOPT y los  
11 permisos de construcción, respecto a la propiedad número A2262795-2021. **SEGUNDO:** Enviar copia  
12 de respuesta al Concejo Municipal. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria  
13 E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**  
14 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO ÚNANIME Y DEFINITIVAMENTE**  
15 **APROBADO.** -----
- 16 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Marco respecto a ese tema y cualquier otro, quisiera  
17 hacer la observación que todo este tipo de solicitudes deben hacerse a través de la Administración, ya  
18 que el Jerarca Superior de los empleados es la Alcaldía. -----
- 19 **18)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPAS-0731-2022, de fecha 18 de agosto de 2022, de la Licda. Ana  
20 Julia Araya Alfaro, Jefa Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:  
21 “*Consulta obligatoria Exp. 20.873 “Ley para prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector Público*  
22 *y Privado anteriormente denominado Ley contra el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado.” ---*
- 23 **19)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPEREL-0022-2022, de fecha 18 de agosto de 2022, Noemy  
24 Montero Guerrero, Jefa Área, Comisiones Legislativa I, el cual indica, en resumen: “*Consulta*  
25 *Expediente No.23.226. LEY DE APROBACIÓN DE LA “ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE*  
26 *COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE COSTARICA,*  
27 *EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA”, LEY DE APROBACIÓN N° 9122*  
28 *DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL*  
29 *CAPÍTULO DÉCIMO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA” -----*
- 30 **20)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPGOB-0137-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, de Ericka Ugalde



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 Camacho, Jefa Área Legislativa III, el cual indica, en resumen: “*Consulta Expediente No. 22.470. Ley*  
2 *del Sistema Nacional de Inversión Pública.*” -----  
3 **21)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPPAS-0686-2022, de fecha 16 de agosto de 2022, de Maureen  
4 Chacón Segura, Área Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: “*Consulta Expediente No.*  
5 *22.904. Ley para la Reducción Efectiva de las Pensiones de Lujo con cargo al Presupuesto Nacional.*”  
6 **22)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPAAGRO-0013-2022, de fecha 19 de agosto de 2022, de Cinthya  
7 Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: “*Consulta*  
8 *Expediente No. 22.843 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 6, 7, 23, 27 Y 33 Y ADICIÓN DE LOS*  
9 *ARTÍCULOS 18 BIS, 19 TER Y 48 BIS, A LA LEY DE OBTENCIONES VEGETALES N°8631 DEL 06*  
10 *DE MARZO DE 2008.*” -----  
11 **23)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPPAAGRO-0017-2022, de fecha 19 de agosto de 2022, de Cinthya  
12 Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: “*Consulta*  
13 *Expediente No. 22.790 “Ley para la Protección de las Abejas”* -----  
14 **ARTÍCULO NO. VI** -----  
15 **Informe de Comisión.** -----  
16 **I.** Se da lectura a Informe, de fecha 19 de agosto de 2022, de la Comisión Permanente de Asuntos  
17 Culturales, el cual indica, en resumen: “**Informe de Comisión Permanente de Cultura. Periodo 2020-**  
18 **2024.** Reunión día 19-08-2022 Hora 2:05 pm. Miembros presentes: Gloria Madrigal presidente,  
19 Tatiana Bolaños, secretaria. Miembros ausentes: Marco Valverde con justificación por trabajo.  
20 Funcionarios: Silvia Castro, Miguel Eduardo Murillo, Heibel Rodríguez. Invitados: Ignacio Murillo,  
21 presidente CCPJ y Víctor Chaves presidente Asociación Cívica Poaseña. Asuntos Tratados: Punto No  
22 1. Típica Navidad y celebraciones del mes de diciembre del 2022. Punto 2. Atención a Silvia Castro,  
23 sobre Actividades Cívicas de Independencia. Punto 3. Atención a Miguel Eduardo Murillo, sobre  
24 Presupuesto de la Comisión. -----  
25 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: para consultarle a Tatiana que fue la que hizo el informe,  
26 y me podría aclarar el comentario que hace don Victor, dice: “Se comentó por parte de Víctor Chaves  
27 que se deben generar los costos por persona de transporte y alimentación (se trata de donar los insumos  
28 requeridos para la alimentación) y que la señora de los chinamos lo cocinen.” Tal vez si nos puede  
29 explicar como va a funcionar eso. -----  
30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si claro, bueno en la reunión anterior e informe anterior,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

- 1 habíamos tomado un acuerdo en ese sentido, se acuerda que usted dijo que como íbamos a donarlo sin  
2 saber cuanto valía, ¿se acuerda? -----
- 3 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: sí claro. -----
- 4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: exactamente, es lo mismo, ellos tienen un aproximado  
5 de ¢3.000.000 en gastos, lo que quieren ver es si nosotros como Comisión de Cultura, podemos  
6 apoyarles con lo que es la alimentación, entonces se tratará de apoyarles con eso, como se había hecho  
7 la última vez que la Comisión les colaboró, para que a la señora de los Chinamos, se le da toda la materia  
8 prima y ella realiza la alimentación para todos las bandas que participan, que se yo la banda de la Escuela  
9 viene y se cambia por esa comida, ese es el acuerdo. -----
- 10 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: me queda la duda si realmente eso procede, de acuerdo a  
11 la Ley de Contratación Administrativa, todo este tipo de recursos tiene que ser tramitados a través de  
12 SICOP, y contratarse personas que cumplen para elaborar la alimentación, ahora la señora ¿les va a  
13 cobrar por hacer esta comida? ¿ustedes le van a dar los insumos y ella lo va hacer gratuito? -----
- 14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: esa es la idea que tienen ellos exactamente, o sea  
15 nosotros les dijimos a ellos que nos trajeran el monto exacto de cuantas personas son las que van a venir  
16 y cuanto es lo que ellos van a necesitar, para valorar si podemos ayudarles o no y se va hacer por SICOP,  
17 y en el contrato que ellos realicen con los chinameros, ella se compromete a realizar la confección del  
18 arroz, eso es algo que ella le dona o mete dentro del costo de lo que ella paga, ella va a cobrar eso, es  
19 como parte de lo que ella va a regalar para la Comisión Cívica. ¿quedo claro, ¿no? Para nada. -----
- 20 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: creo que Tatiana dijo la palabra  
21 exacta, estamos valorando, estamos en conversación, vamos a seguir reuniéndonos con esta comisión,  
22 una vez al mes o cuantas veces sea necesario de aquí a diciembre para ir viendo muchos y algunos temas,  
23 incluso puede ser que al final, la Comisión de Cultura no aporte nada, esa es una posibilidad que incluso  
24 no se aporte nada, por eso en el informe de Comisión no viene ningún monto, me avisa Marvin cuando  
25 puedo seguir, por favor, porque le estoy contestando a usted y está conversando. -----
- 26 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: adelante doña Gloria. -----
- 27 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: gracias, decía que puede ser que al  
28 final la Comisión de Cultura no tenga que colaborar en nada, ellos van a seguir haciendo gestiones,  
29 pidiendo donaciones, se está viendo la posibilidad de alquilar los toldos, puestos y posiblemente talvez  
30 con eso se pueda pagar lo que es transporte, alimentación y algunos otros rubros más, por eso en el



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

- 1 informe no viene ningún monto que la comisión vaya a aportar. -----
- 2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin, ¿Cuál es su preocupación de que la señora  
3 haga la comida? ¿qué se le pague o no se le paguen? Porque eso ya no nos compete a nosotros, eso es  
4 algo que la misma Asociación Cívica coordina, nosotros si les ayudáramos en algo sería en los insumos,  
5 en la materia prima que se compraría por medio de SICOP, obviamente como debe de ser, no se yo cual  
6 es el problema, don Victor fue el que propuso esa posibilidad. -----
- 7 El Regidor Suplente, José Ignacio Cruz Soto, comenta: buenas noches, yo he tenido la oportunidad de  
8 ser parte de la Asociación Cívica y talvez pueda aclarar un poquito, lo que se hizo en el 2019, es lo  
9 mismo que está proponiendo Victor como Presidente de la Asociación, ante la Comisión de Cultura  
10 Municipal, es nada más la donación de los insumos, lógicamente eso sale de una licitación de SICOP,  
11 por ejemplo, necesitan 3 kilos de arroz, 2 kilos de pollo, 1 kilo de cerdo, cierta cantidad de vainica o lo  
12 que sea, todo eso se coloca en la licitación, esa licitación sale, alguna persona la gana y esa persona lo  
13 que entrega es la materia prima y se le entrega directamente a la Asociación, cuando se entrega a la  
14 Asociación, ellos por sus propios medios definirá como hace la comida, si contrata a alguna señora del  
15 pueblo, o la señora de los chinamos o bien que es lo que desea, pero ese sería el mecanismo que se está  
16 presentando por parte de Victor. -----
- 17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que hay que dejar claro, si en algún  
18 momento se decide, porque por ahora no se sabe cuanta gente es, depende de las inscripciones entonces  
19 en setiembre cuando se tenga el dato, se procederá de acuerdo con la norma a comprar eso, ya como lo  
20 hagan es una decisión de ellos, pero de momento son propuestas, tienen que avanzar de aquí a setiembre,  
21 para traer una propuesta ya concreta en cuanto a montos. -----
- 22 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: talvez lo que me generaba más duda era el tema de la  
23 alimentación, porque se le estaría dando solo a la señora del chinamo y no se le estaría dando la  
24 oportunidad de hacerlo a través de SICOP. -----
- 25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, eso fue lo que ellos comentaron, por eso lo puse en  
26 el informe, porque es lo correcto, ya como lo hagan es cuestión de ellos, puede ser que lo haga una  
27 señora, o la señora del chinamo. -----
- 28 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: difiero en ese comentario, porque igual la Administración  
29 debe darle seguimiento a los recursos que se le asignan a cualquier ente, me gustaría saber si la Comisión  
30 Cívica, tiene personería jurídica, si es una comisión sin fines de lucro, o si está declarada de interés



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 público. -----

2 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: voy hablar por conocimiento del tema, ya que  
3 anteriormente era el Presidente, ya no formo parte de la Junta, sin embargo, conozco que la Directiva  
4 nueva, se conformó el año anterior, con la personería jurídica, se conformó la Junta como debe ser, bajo  
5 la Asamblea y estatutos que tiene, actualmente el presidente es Victor Chaves, Director de la Cámara de  
6 Comercio, a lo que entiendo todo está bajo la Ley, tienen personería, ha sido la misma iniciativa desde  
7 el 2000 y resto han preparado la típica Navidad, bajo diferentes personas de la misma comunidad,  
8 entonces creo que está todo bajo la Ley y es una Asociación como tal. -----

9 El Regidor, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿sabe usted si es con fines de lucro o está declarada de  
10 interés público? -----

11 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, contesta: le mentiría. -----

12 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: es un punto importante para analizar, quiero referirme a  
13 otro punto, en lo que tiene que ver con el tema que dice: “Todo contrato con Chinamos, Carruseles,  
14 Emprendedores, Artesanos, Artistas y similares estarán coordinados por la Asociación Cívica, lo  
15 anterior en el entendido de no contravenir el Reglamento de Uso del Parque.” El Parque es un bien  
16 demanial Municipal, si ellos no son una Asociación sin fines de lucro, la pregunta es ellos van hacer  
17 convenios o contratos con las personas que van a estar ahí para lucrar con esos chinamos. -----

18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno, voy a decir una cosa gracias a Dios no todo el  
19 mundo piensa como usted don Marvin, porque si no, no se haría nada en este País, yo con mucha lástima  
20 vi que en Limón este año el Grand Gala Parade no se va a realizar, por personas como usted, con todo  
21 respeto, yo creo que aquí nosotros no estamos proponiendo hacer nada ilegal, todas formas es la  
22 Administración, es el Alcalde quien tiene la autoridad para hacer esa concesión o no sé cómo llamarlo,  
23 a la Asociación Cívica, los fondos son para esos gastos, los gastos de transporte de bandas, gastos de  
24 alimentación y refrigerio, porque hay ofertas de gente que quiere venir hasta internacionales, se quiere  
25 tener un dedicado, hay que darle un reconocimiento al dedicado, si nos ponemos a contar el arroz, el  
26 pollo o piti poas que se le ponen al arroz, y que realmente se lo coman y si se lo tienen que comer, es  
27 hilar muy delgado pero no se hila muy delgado en otras muchas cosas, por ejemplo se contrata gente  
28 para todo y ahí usted no pregunta. Sí hablando de este tema, es que me llama mucho la atención como a  
29 alguien le preocupa tanto la plata para unos temas pero para otros no, creo que uno tiene que ser  
30 consecuente es esas cosas, yo respeto su opinión, ahí están los acuerdos si usted quiere los vota a favor



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 o en contra, es su decisión, es un informe de comisión, nosotros estamos pasando la información de las  
2 ideas que la Asociación Cívica tiene, ahora si usted tiene muchas preguntas que hacerle, pues será  
3 hacérselas a él, nosotros no podemos saber si tienen o no tienen, yo no soy la que preside esa comisión,  
4 no puedo tener esa información, pero si tiene dudas, usted las plantea y que por medio de Edith se le  
5 transfieran a la persona. -----

6 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: para aclarar, no estoy en contra de la actividad, lo que si  
7 necesito saber es si efectivamente todo esto que dice el informe se puede realizar, o como es que tiene  
8 que proceder la Administración con respecto a la Comisión, si tiene que establecer un convenio, porque  
9 en caso de un accidente ¿quién es el responsable de lo que pueda suceder? ¿Cuál Comisión? La  
10 Comisión Cívica, entonces todo eso tendrá que quedar plasmado en un convenio, donde se le estaría  
11 asignando el parque para la actividad que se va a desarrollar, es simplemente eso, no es que esté en  
12 contra de que se realicen las actividades, es que se haga como tiene que ser. -----

13 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: voy a decir algo muy breve, creo que este  
14 tema no es nuevo, la Parroquia lo ha hecho, la Asociación ya lo ha hecho anteriormente, para eso hay  
15 una Comisión de Eventos Masivos a nivel de la Municipalidad, que es la encargada de velar que todos  
16 los permisos estén, con las pólizas necesarias y la integran funcionarios de todas las demás competencias,  
17 y son los encargados de velar todas esas partes de responsabilidad social que tiene ante eso, ahora bien,  
18 existe un reglamento de uso de parques, que regula todo eso, considero que no es algo nuevo, al final es  
19 lo mismo que se ha hecho durante muchos años y se ha logrado gracias a que se mantienen las tradiciones  
20 en la misma cultura del pueblo, lo invito a apoyar esa parte de la cultura e iniciativa de personas de la  
21 misma comunidad y la necesita, por todo lo que ha pasado, venimos saliendo de una pandemia y  
22 recrearse es algo sumamente necesario, acabamos de pasar unas fiestas patronales sumamente buenas  
23 que se hicieron por parte de comisiones del mismo pueblo y en ese momento no hubo ningún  
24 comentario, es importante que actualmente se está haciendo con una Asociación como debe ser, y es  
25 importante analizarlo, ver esos puntos, se respetan y buscar soluciones y respuestas que talvez Tatiana,  
26 Marco o mi persona no se las pueden dar, pero Victor creo y estoy seguro que estaría totalmente de  
27 acuerdo, se le puede llamar y hacer esas preguntas. -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos con Lenis, Tatiana y cerramos,  
29 porque creo que el tema ha sido suficientemente discutido, lo sometemos a votación y la persona que no  
30 esté de acuerdo que lo vote en contra simplemente. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: buenas noches, era para retomar lo de Tatiana y José  
2 Ignacio, para don Marvin, Victor es una persona accesible, yo estoy de acuerdo con las dudas que saltan  
3 no solo don Marvin sino algunos de nosotros también, nada más le digo a don Marvin, como ya lo  
4 expusieron los compañeros, son apenas las primeras conversaciones que se están dando, todos estamos  
5 muy motivados con el anuncio que este año va haber Típica Navidad, porque en realidad es bastante  
6 bonito, creo que a lo largo de las conversaciones y los acuerdos que vayan tomando, van a ir llegando al  
7 Concejo y nos vamos a ir enterando todos, esas dudas podríamos preguntarle a Victor, o talvez el pueda  
8 tener un espacio para venir a alguna Sesión para que se las hagan, o a través de algún otro medio, porque  
9 está bueno que se aclaren todas las dudas, creo que sería importante y Victor lo haría, en aras de ayudar.

10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: voy a leer el artículo 3, del Reglamento de Parques  
11 vigente: “Artículo 3°—Los permisos para celebración de actos culturales, eventos deportivos, o  
12 recreativos, o de cualquiera otra naturaleza, en los citados parques o espacios físicos pertenecientes a  
13 la Municipalidad de Poás, los otorgará la Alcaldía Municipal si se trata de una actividad pequeña, que  
14 no acarrea visados de más departamento Municipales, o de otras dependencias o Instituciones del  
15 Estado, y será la Alcaldía Municipal la que valore, si es necesario elevar la solicitud de alguno de esos  
16 visados a conocimiento del Concejo Municipal. Para otorgar los permisos de actividades de  
17 concurrencia masiva, deberán gestionarse con al menos un mínimo de dos meses de antelación a la  
18 realización del evento, o actividad, sin perjuicio, de que en casos excepcionales considerados de caso  
19 fortuito, fuerza mayor, o por privar un inminente y urgente estado de necesidad donde se vea afectado  
20 el interés público, pueda el Concejo Municipal conceder un tipo de permiso o licencia denominado  
21 “Permiso Especial”, pero siempre considerando lo dispuesto en el presente Reglamento.” O sea, existe  
22 la posibilidad, ahorita lo que la comisión cívica necesita es que nosotros le demos por decirlo así el voto  
23 de apoyo para ellos empezar hacer todos los trámites necesarios, tanto el Concejo como la Alcaldía,  
24 porque es uno de los requisitos que les da Ingeniería de Tránsito, así que estamos empezando en este  
25 camino, no estamos aprobando nada de plata, creo que en la próxima reunión les vamos a comentar  
26 talvez don Marvin pueda estar presente que es él que tiene más dudas, y estoy segura como dice Lenis,  
27 Víctor se las va aclarar, ahorita es solo votar los acuerdos que están ahí, no les vamos a dar ni 1, ni 2 ni  
28 3 millones, es solo la intención. -----

29 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: solamente para cerrar, con respecto al acuerdo primero,  
30 donde habla de: “Todo contrato con Chinamos, Carruseles, Emprendedores, Artesanos, Artistas y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 *similares estarán coordinados por la Asociación Cívica” esa era la duda, sería importante hacerle la*  
2 *consulta a la Asesoría Legal, o si es la Administración la que debe actuar en ese sentido. -----*

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso eso está en el acta, no en  
4 el acuerdo, eso es como comentario de lo que se dijo durante la reunión, sometemos a votación para no  
5 dar más largas con el asunto, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el informe de la  
6 Comisión de Cultura, tomando en cuenta las recomendaciones de acuerdo que ahí se establecen, y la  
7 firmeza del acuerdo. -----

8 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: mi voto será negativo Marco, por cuanto el informe de  
9 Comisión no me respalda Legalmente. -----

10 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1530-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y  
11 analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se analiza el  
12 tema de la Típica Navidad y celebraciones del mes de diciembre de 2022. **SE ACUERDA:** Aprobar  
13 el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, bajo las siguientes condiciones:  
14 **PRIMERO:** Apoyar la organización y realización la TIPICA NAVIDAD en Poás 2022, a realizarse el  
15 sábado 10 de diciembre, organizada por la Asociación Cívica Poaseña, asimismo, con el objetivo de  
16 colaborar en que dicha Asociación gestione los permisos pertinentes, comunicar dicho acuerdo a Fuerza  
17 Pública, Bomberos, Cruz Roja, Ministerio de Salud e ICE; todas las anteriores localizadas en el Cantón  
18 de Poás, además comunicar dicho acuerdo a Ingeniería de Tránsito San Ramón para el respectivo  
19 permiso de Vías. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía Municipal coordine conforme el Reglamento de  
20 Uso de Parque los dispuesto para asegurar el permiso durante todo el mes de diciembre. Votan a favor  
21 los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde y  
22 Margot Camacho Jiménez. Un voto en contra del Regidor Marvin Rojas Campos, quien justifica su  
23 voto indicando que por cuanto el informe de Comisión no lo respalda Legalmente. **ACUERDO**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1531-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y  
26 analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se analiza el  
27 tema de la Típica Navidad y celebraciones del mes de diciembre de 2022. **SE ACUERDA:** Aprobar  
28 el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, bajo las siguientes condiciones:  
29 **PRIMERO:** Solicitar a la Alcaldía Municipal conforme el Reglamento de Uso del Parque, tramitar  
30 permiso de uso del inmueble para todo el mes de diciembre del 2022 a favor de la Asociación Cívica,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 quedando claro que, tanto la Parroquia como el CCPJ de Poás podrán utilizar conjuntamente el parque  
2 para las actividades descritas en el Informe de Comisión de Cultura que motivó el acuerdo. Todo  
3 contrato con Chinamos, Carruseles, Emprendedores, Artesanos, Artistas y similares estarán coordinados  
4 por la Asociación Cívica, lo anterior en el entendido de no contravenir el Reglamento de Uso del Parque.  
5 **SEGUNDO:** Informar a la Asociación Cívica que, la Comisión de Cultura volverá a conceder audiencia  
6 en el mes de setiembre para conocer los cálculos de costos por alimentación de personas invitadas a las  
7 actividades, lo anterior con el objetivo de valorar poder colaborar, para lo cual se requerirá una propuesta  
8 escrita donde se detalle lo pertinente. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria  
9 E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde y Margot Camacho Jiménez. Un voto en contra del  
10 Regidor Marvin Rojas Campos, quien justifica su voto indicando que por cuanto el informe de Comisión  
11 no lo respalda Legalmente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
12 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1532-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y  
13 analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se brinda  
14 atención a la Licda. Silvia Castro González, sobre actividades Cívicas de Independencia. **SE**  
15 **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales.  
16 **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración Municipal realizar la contratación del sonido para apoyar  
17 los actos Cívicos del 14 y 15 de setiembre por un monto de 110.000.00 colones, con cargos a la partida  
18 correspondiente. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,  
19 Tatiana Bolaños Ugalde y Margot Camacho Jiménez. Un voto en contra del Regidor Marvin Rojas  
20 Campos, quien justifica su voto indicando que por cuanto el informe de Comisión no lo respalda  
21 Legalmente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
22 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1533-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y  
23 analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se brinda  
24 atención a la Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo, sobre el Presupuesto de la Comisión Permanente de  
25 Asuntos Culturales. **SE ACUERDA:** Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos  
26 Culturales, bajo las siguientes condiciones: **PRIMERO:** Solicitar a la Administración Municipal  
27 realizar la contratación compra de telas para banderas patrias por un monto de ¢169,000.00, con cargos  
28 a la partida correspondiente. **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración Municipal realizar la  
29 contratación para la compra de decoración patria por un monto de ¢100,000.00 con cargos a la partida  
30 correspondiente. **TERCERO:** Solicitar a la Alcaldía Municipal, considerando el error del área de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 presupuesto Municipal al asignar equivocadamente recursos de la Comisión de Cultura, presentar una  
2 Modificación Presupuestaria donde se enmienden los rubros, quedando 120 mil colones para los actos  
3 cívicos del 14-15 de setiembre y pasar los ¢780,000.00 restantes para actividades protocolarios y  
4 de útiles y materiales pasar los ¢400,000.00 restantes a la cuenta de actividades protocolarias según  
5 se detalló en el Informe de Comisión. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,  
6 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde y Margot Camacho Jiménez. Un voto en contra del  
7 Regidor Marvin Rojas Campos, quien justifica su voto indicando que por cuanto el informe de Comisión  
8 no lo respalda Legalmente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 **ARTÍCULO NO. VII** -----

10 **Asuntos varios.** -----

11 **1-** La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----

12 **a-** Tengo dos asuntos varios, en algunas ocasiones yo les he comentado mi preocupación, por el edificio  
13 de la Bor-Kar, incluso estuve en una reunión con la Junta de Salud, con la Directora del Área de Salud,  
14 el Administrador y todos ellos, sobre la problemática que ahí se estaba y se sigue dando, ellos dijeron  
15 que iban hacer un cerramiento, que iban a mandar la patrulla 3 o 4 veces al día, no se cuantas veces, yo  
16 creí que se había solucionado, hoy algunos vecinos me estaban comentando que incluso ahí está viviendo  
17 una muchacha embarazada, drogadicta y también el señor con el que vive, por ahí tengo una foto, yo se  
18 la voy a pasar a la Secretaria del Concejo para que la incluya, es preocupante, siguen llegando los  
19 estudiantes del Liceo de Poás, como lo dije anteriormente, drogas y algunas otras cosas más, algunos  
20 vecinos les preocupa, que los hijos e hijas tengan que estar viendo actos que no son adecuados, quisiera  
21 solicitarle a los compañeros un acuerdo una vez más, ver si talvez don Heibel que se reúne con estas  
22 Instituciones, a parte de tomar un acuerdo y decir que por favor, porque de verdad es un problema  
23 bastante serio, como un edificio de un área de Salud, se esté prestando para estas cosas que no son nada  
24 de Salud, entonces solicitarle tomar un acuerdo para mandar a la Dirección del Área de Salud de Poás.

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: dispensa del trámite de comisión el  
26 acuerdo establecido por la Regidora Gloria Madrigal Castro, sometemos a votación el acuerdo en sí,  
27 doña Gloria nos podría textualmente decir cual es la petición del acuerdo. -----

28 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: sería tomar un acuerdo y enviarlo  
29 al Área de Salud de Poás, para que se tomen las medidas al respecto en lo que es el edificio de la antigua  
30 Bor-Kar. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces que se valore la posibilidad  
2 de cerrar la propiedad y evitar la problemática que se está presentando en esa área, más las drogas, estaba  
3 pendiente la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1534-08-**  
4 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por la Vicepresidenta Municipal,  
5 Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Doctora Yeli Víquez Rodríguez, Directora  
6 Dirección de Área Rectora de Salud de Poás, valore la posibilidad de cerrar la propiedad donde se  
7 ubicaba anteriormente la Bor-Kar, ya que al parecer en el lugar está viviendo una joven drogadicta,  
8 embarazada y su pareja, (se adjunta foto), además llegan muchos colegiales del Liceo de Poás,  
9 provocando problemas de drogas entre otras cosas más, la solicitud del cerramiento es evitar este tipo  
10 de inconvenientes en nuestro Cantón. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria  
11 E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**  
12 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
13 **APROBADO.** -----

14 **b-**La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: hay una noticia, talvez el  
15 encabezado les va a parecer un poco enredado, esto es una noticia que salió el viernes 19 de agosto en  
16 la Nación, y dice: viajes, sueldos, capacitaciones, consumen donación de la Unión Europea a  
17 Municipalidades para hacer obras, dice: proyecto mueve aprobado en junio del 2019 para 15 Cantones  
18 tiene un presupuesto de 15.1 millón de euros, 3520 millones de colones para ejecutar en 5 años, ya  
19 pasaron 2 años y aún no se concretan, continua diciendo, entre el 8 y 12 de noviembre del 2021, un  
20 grupo de 5 Alcaldes, el Presidente de un Concejo Municipal, dos Directoras de la Unión Nacional de  
21 Gobiernos Locales, y una Contadora, viajaron a San Sebastián España para un intercambio de  
22 experiencias con fondos donados al País, por la Unión Europea para el proyecto Mueve, una iniciativa  
23 que promueve obras de movilidad en los 15 Cantones que atraviesan el tren, vean compañeros y  
24 compañeras, esto es una noticia muy preocupante, pienso que algunos de ustedes a futuro estarán  
25 pensando en ser Regidores o Regidoras, y con estas cosas hay que tener mucho cuidado, ustedes vieron  
26 que nosotros presentamos una moción para renunciar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, don  
27 Marvin quería pruebas, yo le di algunas, y ahorita dice don Marvin, hablando del Informe de la Comisión  
28 de Cultura que hay que cuidar o darle seguimiento a los recursos, esta Municipalidad está aportando a  
29 la Unión Nacional de Gobiernos Locales, no son €100.000 ni medio millón, son millones de colones  
30 anuales y eso es plata de cada uno de nosotros, de cada una de las personas de este Cantón, por eso yo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 en la moción lo explique bien, esos millones de colones podemos cogerlos para obras de este Cantón, y  
2 hacer un buen uso y seguimiento de lo que don Marvin acaba de decir, seguimiento de los recursos,  
3 entonces yo les iba a traer la Nación del viernes, ahí está la noticia completa, yo los invito con todo  
4 respeto, porque yo posiblemente me vaya de aquí, pero los que siguen, que yo sé que más de uno de  
5 ustedes van a seguir, que sean un poquito celosos con estas cosas y no regalemos así tan fácil, para que  
6 se vayan unos cuantos Alcaldes, Presidente de un Concejo y Directora de la Unión Nacional de Gobierno  
7 Locales a pasear con ese montón de millones de euros, que eran para las Municipalidades de este País.  
8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: comparto completamente el  
9 comentario de la Regidora Gloria, exactamente por eso se solicitó que nos saliéramos de esta nefasta  
10 institución, la Directora es de nuestro Partido, sin embargo no compartimos con ella que es de Liberación  
11 Nacional, desgraciadamente no se nos hizo caso, igual muchos de los puestos que se escogieron se  
12 aplicaron de esta dadivas, probablemente para ser elegidos, lamentablemente tendremos que seguir  
13 aportando dinero a una nefasta Institución a la cual no queremos pertenecer. -----  
14 **2-** La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----  
15 **a-** Mi asunto varios es respecto a las alcantarillas que se encuentran en el costado sur de la Escuela,  
16 específicamente en la estancia por donde ingresan los estudiantes, está es la tercera vez que lo digo, a mí  
17 me preocupa muchísimo porque de verdad las alcantarillas están en super mal estado, y por ahí transitan  
18 600 chiquitos, no sé cómo ninguno ha metido el piecito y se le ha quebrado, ha sido solo porque así Dios  
19 lo ha querido, pero para ver si se hace algo un poco más, son las parrillas, en Carrillos Bajo también, hay  
20 varias, ojalá se le de mantenimiento a este tema porque la gente fácilmente se puede caer, un adulto  
21 mayor se quiebran la cadera y hasta ahí, es un tema delicado que creo debemos tener cuidado y ver si  
22 nos dan una respuesta pronta, no sé si es el departamento de Julián que por favor nos solucionen ese  
23 problemita. -----  
24 **3-** La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: -----  
25 **a-** Me quedó una duda, me parece que la semana anterior se vio que el Comandante quería un espacio en  
26 una de la Sesiones, lo cual no sé si ya él respondió y se va a recibir, ya que veo necesario este tema,  
27 porque ha incrementado demasiado la delincuencia y los actos delictivos en Poás, a mí me tienen  
28 sorprendida y preocupada, en San Juan más que todo, últimamente están ocurriendo cosas que no  
29 sucedían, me preocupa y me gustaría que lo recibiera este Concejo cuanto antes para ver que es lo que  
30 pasa, si alguna patrulla está mala o en que este Concejo Municipal le puede ayudar a la Fuerza Pública



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 para que de un mejor servicio. -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ellos nos indicaron que  
3 aproximadamente 10 minutos, la próxima atención al público que tenemos es la segunda semana de  
4 setiembre, sin embargo, como es tan corto lo podremos atender en la próxima Sesión, vamos a enviar el  
5 correo correspondiente para ver si ellos tienen la posibilidad para el próximo martes. Ok lo dejamos  
6 para la segunda semana de setiembre que hay atención al público. -----

7 **4-La Síndica Suplente, Margarita Murillo Morales, comenta:** -----

8 **a-**Buenas noches, mi tema es que el Club de Leones, ayer nos reunimos y queríamos saber si se puede  
9 sacar un permiso, porque estamos en este momento con un déficit terrible, hay mucha gente que necesita  
10 anteojos, etc., entonces queríamos ver la posibilidad de que nos permitieran el 15 de setiembre en los  
11 desfiles poner en el parque una mesita donde se vayan a vender diferentes cosas, para ver si podemos  
12 recaudar algún dinerito para los diarios que el Club de Leones usa, aquí el compañero Luis, él sabe de  
13 las necesidades que se están pasando ahora, entonces ver si está la posibilidad que nos den ese permiso,  
14 si el Concejo está de acuerdo. -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Margarita en ese caso le corresponde  
16 según lo leído por Tatiana en el Reglamento de Parques, a la Administración conceder el permiso, Heibel  
17 que lo valore y analice, en ese caso estoy seguro que el Club de Leones si tiene cédula jurídica y no tiene  
18 fines de lucro, no creo que haya problema en que le den el permiso. -----

19 La Síndica Suplente, Margarita Murillo Morales, consulta: ¿hay que hacer por escrito? -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, una nota y se le envía al señor  
21 Alcalde. -----

22 **5-El Síndico, Luis Morera Nuñez, comenta:** -----

23 **a-** Buenas noches, para el señor Alcalde, los vecinos del río Poás, están muy preocupados por el estado  
24 del Puente, en realidad ya son muchos años que ese puente lo pusieron y ya perdió la vida útil, entonces  
25 ellos enviaron a preguntar como estaba el estado, ellos están escuchando la Sesión y quieren saber,  
26 porque han estado pasado muchos camiones grandes para llevar material a San Rafael, en la fábrica,  
27 están bastante preocupados, no sé si el Alcalde podrá informarles para que estén más tranquilos. -----

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo no sé, si más tranquilos, yo no estoy, en  
29 realidad el puente desde hace más de dos años, se adjudicó como se ha informado en este Concejo  
30 Municipal, la orden de inicio que se le dio a la empresa CODOCSA, fue suspendido por un tema técnico



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 y a partir de ahí no se le ha dado reinicio a la obra, así que la empresa está contratada y ahora no estoy  
2 tan seguro que estén porque generalmente se había contrato por 980 millones, después de casi tres años,  
3 posiblemente el costo sea mucho mayor y los recursos no estén, próximamente vamos a tener una visita  
4 de Natalia Díaz, Ministra de la Presidencia al Cantón, y ese es uno de los temas, porque es  
5 responsabilidad del CONAVI, ya que fueron ellos quien lo licitaron y son ellos los que tienen que  
6 ejecutar, posiblemente ahora serán 1200 o 1300 millones, pero sí, lo tenemos dentro de los temas  
7 pendientes, ya son más de 8 años de estar pendiente, si los vecinos están preocupados, yo más, porque  
8 no veo en el corto plazo que esto se vaya a reactivar y resignar los recursos para pagarle al contratista.  
9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Heibel, cuando tenga la  
10 confirmación de la visita, nos podría invitar sería grandioso poder acompañarlo. -----  
11 **6-** El Síndico Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----  
12 **a-**Buenas noches, dos puntos don Heibel, al teléfono suyo, le mandé unas fotos y una ubicación, de  
13 Ratoncillal, sobre una caja de registro que no tiene parrilla, es bastante pronunciada, los chiquitos de la  
14 Escuela de Santa Rosa tienen problemas para pasar por ahí, como usted sabe la Calle es un poquito  
15 angosta y los vecinos me han manifestado la preocupación a la hora del tránsito, entonces para que nos  
16 colabore y solventar esa situación. -----  
17 **b-**El otro punto es que quería pedirle a algún compañeros Regidor o Regidora, que quiera acoger mi  
18 solicitud, hace varios meses había hecho esfuerzos con respecto a la entrada del Colegio de San Rafael,  
19 eso es una Ruta muy transitada, por lo general en las mañanas por ahí paso caminando, he visto muchos  
20 estudiantes que necesitan cruzar de un lado hacia la parte del Colegio y en muchas ocasiones intentando  
21 quitarse carros, porque el transito ahí es rápido y los chicos no tienen ninguna demarcación, ni tan  
22 siquiera un puente pintado en la calle que les de esa seguridad vial, para que ellos puedan ir a estudiar,  
23 lamentablemente al no haber un semáforo, rótulo ni nada, esto está generando bastante preocupación en  
24 la población estudiantil, yo digo que nuevamente se hagan los esfuerzos para ver que se puede hacer, ya  
25 en su momento el MOPT, envió una recomendación a la Municipalidad y al CONAVI, que se hiciera  
26 una acera para hacer un puente peatonal, ya la Municipalidad nos ayudó con la parte de la acera, ahora  
27 le corresponde al CONAVI, pero ya sabemos la imposibilidad que tiene el CONAVI, con respecto a  
28 hacer obra pública en este País, yo les pido esa colaboración, para ver si nuevamente podemos intentar  
29 hacer esfuerzos para lograr por lo menos pintar un paso peatonal frente al CTP San Rafael. -----  
30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sé que el tema se ha visto y nosotros en la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 Administración le hemos solicitado al CONAVI, ya lo tienen en programación, los estudios técnicos  
2 para esos pasos peatonales en el CTP de San Rafael, y en el Centro Diurno también, que ahí el paso es  
3 bien peligroso, alguna vez existieron unos muertos, que después se eliminaron, lo mismo para el Pavo  
4 Real, que tenemos una situación complicada, nos han contestado que están en programación, y ese es  
5 un requisito fundamental, porque necesitamos estudios técnicos para poder intervenir en la casa de otro,  
6 que es en este caso es a CONAVI que le corresponde, lo mismo pasó en Carrillos, ahí ya nosotros  
7 terminamos todo el trabajo, sin embargo, el semáforo está en la cola de un venado, así que en la próxima  
8 campaña de bacheo vamos hacer un paso peatonal que es como una especie de acera, para salvaguardar  
9 eso, hemos estado presionando para esos estudios, porque esto lleva conteo de carros y una serie de  
10 cosas, y esos tres puntos los tenemos en compromisos de Ingeniería de Tránsito de hacer los estudios y  
11 recomendaciones, le tocará a la Municipalidad, porque estoy seguro que si esperamos a que CONAVI  
12 lo venga hacer, posiblemente nos habremos pensionado 18 veces y no se va a lograr. -----  
13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Heriberto queda complacido con lo  
14 que indicó el señor Alcalde donde contestaron que está en estudio o quiere que tomemos un acuerdo  
15 para pedirle al MOPT, acojo su propuesta, sería solicitarle al MOPT cómo va el proceso del paso  
16 peatonal frente al CTP de San Rafael, la dispensa del trámite de comisión, el acuerdo en sí en los  
17 términos expuestos, y la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO.**  
18 **1535-08-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por el Síndico Heriberto  
19 Salazar Agüero y acogida por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:**  
20 Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes-CONAVI, informe al Concejo Municipal de Poás,  
21 cómo va el proceso del diseño, del paso peatonal frente al Colegio Técnico Profesional de San Rafael,  
22 ya que es de suma importancia para la comunidad contar con uno, pues se pone en riesgo la vida de los  
23 estudiantes de la zona por el alto tránsito de vehículos. Votan a favor los regidores Marco Vinicio  
24 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin  
25 Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
27 **7-** La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----  
28 **a-** Son dos cosas, agregar un comentario a lo del puente para las personas que viajamos en bus hacía  
29 Alajuela, en el bus se escuchan los comentarios de la gente, entonces don Heibel, no son muy pocos lo  
30 vecinos que están como usted, preocupados por ese puente porque en realidad ya son muchos años, yo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 quiero saber, sé que talvez no es experto en el tema, pero si tuviera la posibilidad de contestarme ¿cuál  
2 es la vida útil de un puente bailey? ¿tiene algún tiempo determinado de vida? Porque hemos visto en el  
3 País, en algunas otras zonas que ha colapsado en algún momento con la carga de un camión, no sé si  
4 puede contestar, sino para ver a quien le preguntamos porque tengo esa duda. -----

5 **b-** Otro punto, una vecina me pregunta que, si dan algún permiso especial, para cuando hay eventos por  
6 ejemplo ahora que viene el 15 de setiembre, para vender cosas, que se yo, banderas o luces ¿hay que  
7 sacar algún permiso especial para ese tipo de ventas? ¿a cuál departamento habrá que dirigirse? -----

8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, contesta: definitivamente a cuanto el puente, no soy  
9 Ingeniero, no tengo ni idea, me imagino que todo depende del uso, el puente si tiene una limitación de  
10 carga, que, posiblemente incumple y ahí nadie puede estar verificando que un camión que pase por ahí  
11 no exceda la carga que establece la norma, pero no lo sé y en cuanto a las ventas, lo que dice patentes es  
12 que toda actividad económica debe de tener una patente, por tanto precisamente vender aunque sea en  
13 esas condiciones, si se requiere un permiso temporal, especialmente porque los negocios que están  
14 establecidos y pagan patentes, también venden frutas, banderas etc., y no es justo, pero toda actividad  
15 debe de estar con permiso. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual quiero recordarle que el Bailey  
17 que está por el Castela en la autopista General Cañas, tiene mucho más tiempo que este y parece que  
18 son eternos aquí, pero vamos a ver que pasa. -----

19 **8-**El Síndico, Luis Amado Quesada Ugalde, comenta: -----

20 **a-**Buenas noches, la consulta mía es por oír al señor Heriberto, no es que lo tome para él, sino que esa  
21 consulta de los estudiantes es muy buena, pero es gente un poco adulto, que vayan a San Juan y vean  
22 salir las clases y coger para abajo los chiquitos en un aguacero como el que me toco a mí con el nieto,  
23 entonces ahí sí, van a decir ustedes vamos hacer un puente elevado para que pasen esa gente, porque  
24 vean veníamos en una rayería increíble, unos chorros de agua por la carretera, el caño con un caudal de  
25 agua que si se le soltaba a uno el niño, vaya juntele al Polideportivo, yo quiero decir que no sean tan  
26 injustos, no jalen solo para un lado, la Ruta a Grecia, es Ruta Nacional, ahí está el Colegio, la Ruta a San  
27 Juan es Ruta Nacional y siempre es ah es Ruta Nacional, que mire que una cera, una casetilla, ah es Ruta  
28 Nacional, y vayan ese día para que vean, pasó un camión y nos dejó, parecía una ola, los chiquillos  
29 llorando que querían estar en la casa, yo con el nieto guindando, entonces ¿qué? No hay nada para San  
30 Juan, así es que yo les pido más visión para esa zona, allá tenemos el Volcán que es de San Juan y nunca



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 agarramos ni un cinco, yo una vez iba hasta poner un peaje en la Administración tal, y nos dijeron que  
2 lo recaudado era solo para carretera no para la Escuela, porque yo estaba en la Escuela y quería fondos  
3 para ellos, ese es mi tema, yo no iba hablar, pero donde escuche eso, me dieron ganas de hablar. -----  
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias don Luis. -----  
5 **9-** La Síndica, Flora Solís Valverde, comenta: -----  
6 **a-**Escuchando que hacen un conteo vehicular para ciertos pasos peatonales, ese conteo vehicular, debe  
7 de ser en horas hábiles, de 6 de la mañana a 7, 7:30, no que lleguen a las 2 de la tarde, jamás va ser igual  
8 el conteo en la mañana que en la tarde, eso sucedió en la comunidad de nosotros, yo me di cuenta hace  
9 mucho tiempo, porque ese sistema en Carrillos hace tiempo que viene caminando. -----  
10 **b-** El otro punto sería ¿qué posibilidad hay de saber cuantas patentes vigentes hay en Carrillos Bajo? Es  
11 por un asunto que estoy investigando, para ver si puedo tener esa información. -----  
12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, por supuesto la información se puede  
13 solicitar, para eso tenemos el departamento de Patentes y con gusto le podemos suministrar la  
14 información, y en cuanto a los recursos técnicos, en realidad se hacen durante todo el día, incluso el  
15 último que se hizo en Carrillos, tuvimos el problema que se hizo durante la Pandemia, y habían  
16 limitaciones de carros, entonces se le pidió a Ingeniería de Tránsito que considerara el efecto que podía  
17 tener la Pandemia y efectivamente corrigieron el dato con esa información, es el mismo tema aquí,  
18 obviamente cuando se nos anuncie que van hacer el del Cementerio y del Liceo, lo coordinaremos,  
19 también para estar presentes, para garantizarnos que los informes vayan a salir lo más positivos para  
20 resolver esos problemas. -----  
21 **10-**La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: -----  
22 **a-**Para decirle a don Luis Amado que, a lo que él se refería ahí en San Juan con el problema de aguas  
23 pluviales es un proyecto que se presentó en el 2020 por parte del Concejo de Distrito, el cuál me permití  
24 hace 15 días, llevarlo hasta la Asamblea Legislativa para ver si le dan un poco de prioridad, ya que el  
25 problema con las aguas pluviales de San Juan es que todas corren río abajo, el problema se da  
26 exactamente por la Escuela, generando un cuello de botella terrible, que el agua corre por las calles, yo  
27 les decía a ellos, está bien el problema Nacional en la Ruta 146, solucionarlo y hacer la carretera nueva,  
28 que sería lo genial, pero no se puede uno poner las botas y de último ponerse las medias, porque si no se  
29 soluciona ese problema con el alcantarillado que va desde la entrada de San Juan Norte, hasta la Escuela  
30 de San Juan Sur, ese inconveniente va a continuar y el deterioro de la vía pública va a seguir igual. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasaríamos al siguiente espacio. -----  
2 El Regidor, Marvin Rojas Campos, interrumpe: quería hacer una consulta a Florita, cuando se refirió a  
3 las patentes, no me quedó claro si eran patentes comerciales o de licores. Ah es de licores, perfecto. ---  
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: simplemente como un consejo, la  
5 semana pasada tuvimos espacio para Síndicos/Síndicas y ninguno lo utilizó y hoy todos hablaron, para  
6 que lo tomen en cuenta, básicamente, los asuntos varios son para una emergencia. -----

7 **ARTÍCULO NO. VIII**-----

8 **Mociones y Acuerdos** -----

9 **I-** Moción presentada por Gloria E. Madrigal Castro, Marco Vinicio Valverde Solís, y Tatiana Bolaños  
10 Ugalde, de fecha 23 de agosto de 2022, la cual indica, en resumen: “*Inicio entrevistas puesto Secretaría*  
11 *Concejo Municipal*” -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún comentario al respecto?  
13 Dispensa del trámite de comisión la moción presentada, sometemos a votación la moción en los términos  
14 expuestos, y la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1536-**  
15 **08-2022.** El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos. **SE**  
16 **ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la Lic. Carmen Viquez Alfaro que con un enfoque netamente  
17 objetivo y técnico realice la aplicación de los predictores como lo son: pruebas técnicas, sean practicas  
18 o escritas y las evaluaciones psicológicas, así como cualquier otro que se considere oportuno, esto, a las  
19 tres personas que concursan en el proceso denominado “Concurso Único 01-2022 para la contratación  
20 de la Secretaría Municipal”, así mismo documento todo el procedimiento de aplicación de pruebas, para  
21 que el Concejo Municipal cuente con los insumos para revisar los resultados en el momento oportuno.  
22 **SEGUNDO:** Realizar reunión del Concejo Municipal el día 02 de setiembre del año en curso a las 3 pm  
23 en la Sala de Sesiones para realizar la entrevista a las tres personas enunciadas en el oficio MPO-RHM-  
24 076-2022 en el mismo orden en que se incluyen en el oficio, en ese sentido convocar a la primera persona  
25 a las 3:15 pm, a la segunda a las 4:00 pm y a la tercera a las 4:45 pm, solicitándoles excelente  
26 presentación personal y puntualidad. **TERCERO:** Solicitar a la encargada de Recursos Humanos se  
27 sirva facilitar una guía básica o documento que considere oportuno para que sirva de base para realizar  
28 las entrevistas, dicho documento o guía se solicita a más tardar para el día 01 de setiembre al correo de  
29 los Regidores Propietarios. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.  
30 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 121-2022**  
**ACTA ORDINARIA NO. 121-2022**  
**DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

1 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO.** -----

3 **II-** Moción presentada por Gloria E. Madrigal Castro, Marco Vinicio Valverde Solís, y Tatiana Bolaños  
4 Ugalde, de fecha 23 de agosto de 2022, la cual indica, en resumen: “*Derogación Reglamento Pago de*  
5 *Dietas Regidores Propietarios, Suplentes, Síndicos Propietarios, Suplentes del Cantón de Poás, y*  
6 *modificaciones.*” -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún comentario al respecto?  
8 Dispensa del trámite de comisión la moción presentada, sometemos a votación la moción en los términos  
9 expuestos, y la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1537-**  
10 **08-2022.** El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos. **SE**  
11 **ACUERDA:** Derogar el “*REGLAMENTO PAGO DE DIETAS REGIDORES PROPIETARIOS,*  
12 *SUPLENTES, SÍNDICOS PROPIETARIOS, SUPLENTES DEL CANTÓN DE POÁS*” así como sus  
13 modificaciones. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,  
14 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL**  
15 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: quiero aprovechar el espacio para  
17 recordar que según el reglamento, la persona tiene derecho a 10 minutos para retirarse temporalmente  
18 de la Sala de Sesiones, para que la gente no tome abuso al respecto, porque si aplicamos el reglamento  
19 la persona quedaría fuera de la Sesión, para que lo tomen en cuenta, don Luis Amado, lamentablemente  
20 ya no podemos hacer más puntos varios, porque se nos pasó el espacio para cumplir con lo que está  
21 establecido y con el protocolo, entonces si es algo del Alcalde, lo puede hablar con él, sino la otra semana  
22 con mucho gusto. Al no haber mociones ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte  
23 horas con catorce minutos de la noche, muy buenas noches a todas y todos. -----

24  
25 Marco Vinicio Valverde Solís Edith Campos Víquez  
26 Presidente Concejo Municipal Secretaria Interina Concejo Municipal  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----